

LIRICO. Esta noche tercer libro LA CASA DEL MISTERIO

Jueves GRAN SUCESO El admirable Crichton

Mateo Cañellas

Médico especialista en Vias Urinarias, Sífilis y enfermedades de la piel. Tratamiento moderno de las enfermedades de las VIAS URINARIAS por LA DIATERMIA

Zanglada, 5, entresuelo. Consulta de 3 a 7 tarde

INFORMACION

El general Weyler en Palma

Esta mañana ha llegado a Palma nuestro distinguido amigo y paisano el Capitán General de los Ejércitos Españoles, y Duque del Rubí, el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler...

La venida de los ilustres viajeros ha despertado general interés, por lo que, a la hora de llegada del vapor ha habido congregación en el muelle...

En la faldita de Sanidad han ido a bordo del Mallorca, así que ha dejado caerse el ancla de dicho buque, una comisión de señores del comité del partido weylerista...

Tanto el Duque del Rubí, como su hijo don Valeriano, han agradecido la delicada atención de sus amigos.

Poco después de ponerse la plancha al buque, ha subido a bordo, una nutrida representación del weylerismo balear, para saludar al general.

Hemos visto al Excmo. General don José Ripoll, don Bartolomé Barceló y Mir, el Barón de Pinopar, don Fernando Estades, don Antonio Esteva...

Había también numerosas comisiones de varios pueblos, llamando a la atención el gran número de señores que acudieron, a pesar de lo molesto de la hora...

El Duque del Rubí, ha recibido a sus amigos en el salón del vapor Mallorca, conversando afablemente con todos...

El general, al bajar a tierra, desde el vapor Mallorca, ha sido objeto de una calurosa ovación por parte de las personas que esperaban en el muelle.

En el auto de su sobrino don Fernando Estada, ha marchado el general al domicilio de su señora hermana doña Celestina Weyler...

La ULTIMA HORA transmite la cordial bienvenida, así el ilustre general Weyler, como a su hijo, y desea que los resultados extremadamente gratos los días de su estancia en Mallorca.

De política. Un telegrama del Conde de Salent. El jefe del partido conservador don José Socias, ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

«Ruego desmentar en la prensa de la isla la falsa noticia de mi retirada de la lucha electoral que mis enemigos propalan y deseo que la prensa toda publique que esta rectificación es seguida.»

Acuerdo del partido reformista. Se ha reunido el partido reformista, acordando apoyar la candidatura liberal, cooperando decididamente al triunfo de la misma.

La candidatura weylerista. Se están organizando varios actos de propaganda a favor de la candidatura de don Valeriano Weyler Santacana...

Esta tarde han visitado el general Weyler, los señores don Manuel Guasp y don José Socias.

Suponemos que en la entrevista se ha tratado de las próximas elecciones. Según nuestras noticias el general Weyler, se muestra decidido a mantener la candidatura de su hijo...

La candidatura weylerista, avalada por la historia de servicios que lleva prestados a Mallorca nuestro ilustre paisano el general Weyler...

Intento de violación. La guardia civil del puesto de Santa Eugenia, da cuenta al señor Gobernador de haber detenido a un individuo de 54 años de edad...

de haber detenido a un individuo de 54 años de edad, vecino de aquel pueblo, por haber intentado violar una niña de siete años...

Teatro de la Naturaleza. La Arlesiana. Ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en el bosque de Bellver la primera representación en Mallorca del teatro de la Naturaleza...

La representación tuvo lugar en la explanada donde estuvo situado el foro y allí se habilitaron buen número de palcos...

Aquellos parajes ofrecían ayer un hermoso aspecto, reanando allí una extraordinaria animación desde las diez de la mañana hasta las primeras horas de la tarde.

La función era a beneficio del Montepío Musical Palmesano, habiéndose encargado de la interpretación del libreto la compañía de don Francisco Fuster...

La Arlesiana obtuvo una acertada interpretación ofreciéndose un conjunto excelente que acredita una vez más la pericia del maestro Baratta...

La deliciosa obra fué escuchada por el público con gran interés, saliendo todos los espectadores en extremo complacidos de la fiesta...

Relación de despachos en depósito en la Central de Telégrafos. De Llubí, Nadal Torrells, casa Banca Llubine.

De Marsella, Michel Reus, casa n.º 93 calle de Antonio Maura 2. De Felanitx, Antonio Barceló, Correo Selva.

De Zaragoza, Bernardo Pons. De Barcelona, José Ripoll Pons, subastador. Caragente, María Coll.

De Manacor, Vda. Juan Aguiló, Colón 64. De Barcelona, Manuel Cejudo Ludovico Río 31.

De Barcelona, José Ruera, Plaza Eusebio Estada 72. De Valencia, Sagura. De Ibiza, Carlos Román, Alhambra.

De Felanitx, Bernardo Lladó, Bar Flor. De Barcelona, Jaime Perez, Olmos 121.

De Madrid, Antonio Cabrera, Casas expedidas 802. De Santiago, Jaime Martí, Fábrica Calzado.

De Madrid, Manuel Old, Hotel Falcoín. De Mahón, Teodoro Canet, Alhambra. De Zamarraga, Abraham Martham.

De Vinaroz, Bartolomé Ferrer. En la Federación Obrero Católica. Ayer tuvo lugar la inauguración de esta importante entidad...

El domicilio social está instalado en la calle de Zavelá 17. Hay grandes salones destinados a café, bibliotecas, etc.

Cada gremio federado tiene su habitación y despacho independientes. Con motivo de la festividad de ayer, el local social estaba espléndidamente adornado con mirto y banderas.

La bandera española ondeaba, también, en la fachada de la casa. Es consiliario de la Federación el Muy Ilustre señor don Mateo Alzamora...

Hay constituidos en la Federación los siguientes sindicatos: «Sindicato Católico de oficios varios»; «Artes e Imprenta»; «El Trolley»; «Unión Católica de Joyeros»; «El Elemento»; y el «Metalúrgico».

Y abrazando estas entidades existe una benéfica «Mutualidad» para casos de enfermedad.

La fiesta de ayer comenzó con un acto religioso. A las ocho de la mañana tuvo lugar en Santa Eulalia una misa de Comunión general.

Después de la misa, en el local social se sirvió un exquisito lunch. Los Federados, desde la iglesia retornaron a la Federación, en manifestación precedidos por la bandera que llevaba don Antonio Ruas.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la bendición del local, que llevó a cabo su Ilmo. el Obispo de esta Diócesis Doctor D. Rigoberto Domenech.

Después se celebró un gran café de compañerismo, ocupando la presidencia el señor Obispo. Se sirvió a todos, café, copa y cigarro, reanando gran animación y confraternidad durante el acto.

Se pronunciaron discursos progonando la utilidad del nuevo centro como también ensalzando el bien que está destinado a proporcionar.

A las ocho y media de la noche tuvo lugar la anunciada función teatral que resultó muy agradable y concurrida. Felicitamos a la «Federación Obrera-Baleara» con motivo de la inauguración del nuevo local y le deseamos muchas prosperidades.

Plazas vacantes. El Boletín Oficial de la provincia inserta un Real Decreto disponiendo la provisión de 50 plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Las personas que deseen tomar parte en ellas lo solicitarán por medio de una instancia dirigida al Presidente de la Audiencia territorial o de la provincia a que corresponda su domicilio.

Notas del Carnet

DE VIAJE. Anoche salieron para Barcelona: El archivero y literato D. Juan Pons, D. Luis B. Mirán, D. Gabriel Fiol, don Francisco Vidal, D. Guillermo Tomás, D. José Masip, D. Juan Seguí, D. Juan Lliteras y D. Juan Villalonga.

El concejal de este Ayuntamiento nuestro amigo D. Guillermo Roca Waring. Esta mañana han llegado de Barcelona: Los comerciantes D. Alfredo Llompart y D. Gil Panadés.

El concejal D. Barnard Obrador. Los industriales D. Guillermo Rabert y D. Bartolomé Bestard. El exdiputado D. Mateo Garau y señora.

Y D. Pascual Delvó, D. Juan Dot y don Bartolomé Bernat. Esta mañana ha llegado a Palma, procedente de Barcelona y Madrid, el Capitán General de estas islas Excmo. señor D. Leopoldo de Haredia.

Han ido al muelle a recibirle representantes de todos los cuerpos que guardaron esta isla, y crecido número de personas amigas del General. El señor Heredia ha agradecido a todos la deferencia para con el taula.

Nuestra primera autoridad militar desde el vapor ha marchado en automóvil a Capitanía General. Sea el señor Heredia bien llegado.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA. Santos.—San Aniceto, papa y mr. Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Clara, al Patronio de San José. Exposición a las siete, a las ocho y media, Misa mayor. Por la tarde, a las siete, corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS.—Continúan en la Anunciación (Hospital), dedicadas al Patriarca San José por varios difuntos. Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y misa mayor. Por la tarde a las seis; actos de coro, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Jaime, continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua, durante la misa de las ocho. En la iglesia de Padres Capuchinos, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua, a las siete y media durante una misa.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro. De Teatros. Principal. El sábado se estrenó la comedia de Linares Rivas, Como Dios nos hizo...

El domingo se estrenó en este teatro la comedia en tres actos de Linares Rivas La mala ley.

En el periódico La Voz de Ibiza llegado ayer, leemos la siguiente noticia que reproducimos por tratarse de la compañía del Principal:

«Para primeros del próximo mes de mayo se anuncia en el Pabellón Serra, de Ibiza, el debut de la gran compañía cómica-dramática que dirige la primera actriz Julia Deigado Caro.

Debutará dicha compañía con el grandioso drama La enemiga.» Lirico. Ayer se depidieron de nuestro público las cuatro atracciones que forman la troupe que dirige Mr. Rambau.

El teatro se vió concurridísimo y tanto los perros y monos como los caballos en sus difíciles trabajos, fueron en extremo aplaudidos.

Para hoy lunes se anuncian extraordinarias sesiones de cine de seis tarde a once noche, figurando en el programa el estreno del tercer episodio de la interesante serie La Casa del Misterio.

Dicho episodio lleva por título «Revelación» y su argumento es en extremo interesante, superando en emoción si cabe a los dos libros anteriores.

El público sigue con verdadero interés el desarrollo de este film, pues no cabe dudar que en Palma no se ha presentado este año ninguna película que tanto por lo artístico como por la emoción que encierra puede compararse a La casa del misterio.

Los directores de dicho film han tenido el acierto de componer un asunto en el cual predomina la nota artística y manteniéndose siempre en los términos de la verosimilitud, han sabido compaginar con unas fotografías y efectos de luz hermosísimos, un asunto que desde los primeros momentos intriga al auditorio.

Para el jueves, día de moda, se prepara el estreno de la película de arte El admirable Crichton.

Deportivas

Futbol.—En el campo del Alfonso XIII. Ayer tarde a las cuatro en dicho campo contendieron el primer equipo de la Metatrúgica el cual no se presentó completo y el segundo team de la Real Sociedad.

Los equipos se alinearon a las órdenes del señor Liabrés, jugador del Metatrúgica. Durante la primera parte los aficionados consiguieron tres goles por cero de los adversarios no alterándose el resultado en la segunda mitad.

En el campo del «Baleares». Por la mañana a las 11, lucharon el Ferrovial y el segundo equipo del Baleares. Actuó de árbitro el jugador de la Real Sociedad don Gabriel Castañer.

Durante el encuentro las fuerzas de ambos bandos estuvieron igualadas con ligero dominio del novel equipo Ferrovial. En la segunda mitad los baleáricos incurrieron en penal que Paco Tomás tiró fuera.

Los del Baleares consiguieron apuntarse un gol por cero de los del tren. En el campo del U. P. M. A las 10 y media lucharon el tercer equipo de la Unión Protectora Mercantil contra el tercero del Montepío ganando los primeros por uno a cero.

Por la tarde a las cuatro contendieron los primeros U. P. M. y Athletic ganando los de la Unión por cuatro a uno. Actuó de árbitro el señor Garrigosa.

En Alaró. Por la tarde en Alaró lucharon los equipos U. P. M. (2.º) y el Istiño de dicho pueblo. Después de reñida lucha resultaron empatados a cero goals.

El «Arenas» vence al «Valencia». Como saben nuestros lectores el «Arenas» después de haber jugado los dos encuentros con el «Alfonso XIII» salió para la ciudad del Turis, por vía Barcelona en una capital levantina tenía que celebrar dos encuentros con el «Valencia» en la tarde de ayer domingo y hoy lunes.

Esta mañana en la Real Sociedad Alfonso XIII, se ha recibido un telegrama del Vice Presidente del «Arenas» don Luis Lázurtegui y Jordán de Uries que dice: «Ganamos partido uno a cero público incorrecto, nos hace recordar su amable acogida en esa saludos de todos.—Lázurtegui. «Arenas».

Celebramos la victoria de los simpáticos jugadores de Bilbao. Comandancia de Artillería de Mallorca. Esta Comandancia abre concurso para adquirir las prendas siguientes: 5 gorras de paño para Suboficial, 20 gorras kaki para id., 16 gorras de paño para ordenanza, 70 gorras kaki para id., 300 pares de guantes blancos, 200 pares de guantes avellana, 10 pares guantes piel para Suboficial, 474 pares de gala, 470 pares para diario, 10 pares leggis avellana para Suboficial, 2 pares leggis negros para id., 5 impermeables para id., 500 guantes kaki, 400 pantalones id., 500 calcetines id., 500 calcetines id., 700 gorros, 100 correas hombres, 8 corneas, 1 corneón de órdenes, 8 fundas para corneta, 1 funda para pistola, 3 cordones para pistola, 20 cordones para sable de Suboficial, 30 correas con borla para sable sargento, 100 pares de correas para espuelas, 10 cinturones avellana para Suboficial, 20 tirantes para sable de id., 140 porta-carabina, 50 cabezadas de cuadra para caballo, 100 luan, 200 mandiles y 20 montantes y tiendas con serretón.

CONDICIONES. 1.º Los constructores que deseen tomar parte en el concurso, presentarán modelos y proposiciones en el Almacén de la Comandancia, hasta las doce del día 19 del actual expresando el plazo de entrega, durante el cual no han de ser alterados los precios, y que los artículos sean de producción nacional. 2.º La entrega ha de ser en el Almacén, libre de todo gasto o impuesto. 3.º Los gastos de anuncio y devolución de modelos serán de cuenta de los adjudicatarios. Palma 9 Abril de 1923.—El Comandante Mayor, M. Ribes de Pina.

La Casa Ungría

Plaza de la Encarnación 2, Madrid. Con 60 empleados en sus oficinas y 32 años de práctica, se cuida de registrar Marcas de fábricas, Patentes de invención, Nombres comerciales, Modelos y dibujos, Pagar quinientos y anualidades, Sacar copias de patentes concedidas y practicar todo lo concerniente a Propiedad Industrial. Suministra informes comerciales y cobra créditos contra deudores morosos.

SUPPLICADO

«Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Su plácido se sirva insertar en las columnas de su digno periódico las siguientes líneas por lo que le quedara sumamente agradecido su afmo. amigo y s. s. q. s. m. b. Pedro Andreu»

Sr. D. Pedro Alou. Muy Sr. mío: Hay casos Sr. Alou, en que la inteligencia humana no puede alcanzar a darles una satisfactoria explicación por lo estendidos e insólitos y uno de ellos es, el de que V. hurgue en forma tan insistente en un suceso que a mi humilde juicio tampoco a de favorecerle, si de algo vale hoy la firmeza en los dichos y la justicia en los juicios; pero V. lanza el dardo y yo no he de permitir que me leerte la piel, cuando tantas razones tengo que han de servirme de granítico escudo en el que se embotan sus habilidades afezadas, para ver de vestirse el vistoso ropaje del bien obrar, suponiendo que la culpa es de otros.

Conste que a mi poco me importa el efecto que produzca en el día de mañana la producción su obra médica en el seno de la Sociedad, pues hoy ya nos hemos separado del asunto de menor cuantía para entrar de lleno en otro de mayor que profesionalmente incumbe a ambos.

No puedo menos de significarle, que a parte de la audacia que supone en usted la franca oposición a los dictados de la Real Academia de Medicina, que en verdad extraño más que admiro, esta sube de colorido cuando solo le antepone el, yo soy. Es costumbre inveterada entre nosotros, los abogados, y más que costumbre ley, la de respetar los fallos de nuestro Tribunal de Casación, que, por otra parte, sientan jurisprudencia; y jamás oí discutir un dictado de allí emanado, así es que solo forzados, después del fallo de su Tribunal de Casación, seguí de polemista en asunto que si para mí es enojoso por obrajarme mi cortesía a tenerlo que tratar con sordina, constataré escouetamente, bien haya que por última vez, las conclusiones que sienta en su «carta abierta» del 11 del oriente.

En regla de interpretación la de que debe atenderse preferentemente en materia de interpretar la ley, hablo al significado lógico que al significado literal de las palabras y que, claro está, para juzgar de la bondad o maldad de una ley debe leerse íntegra.

Un certificado médico no es más que un documento, en donde se testifica la exactitud de la enfermedad, expuesta de una manera sincera, clara, concisa y terminante; es una ley particular del caso debatido; es una ley que el facultativo promulga investido por la autoridad que le concede su título universitario. Ningún legislador, puede ser arbitrario; ningún legislador puede decir que la ley por él hecha dice cosa distinta de la escrita si de su contestación no resulta ni confusión ni error, y la opinión que se refleja de toda ley no nos la proporcionan sus palabras, consideradas aisladamente, como las cuentas de un rosario roto, sino la ilusión lógica de todas ellas, que ayudadas, forman una idea.

Ni más ni menos entendió la R. A. M., al dictaminar, no sobre la significación de la palabra «Diatésis», sino sobre el criterio cristalizado en el documento que se le exhibió, su certificado, que tuvo ocasión de transcribir en estas columnas para con conocimiento del público en general y de la clase médica en particular.

Y que los certificados médicos, señor Alou, tienen más importancia de la que V. supone y que no son documentos donde el médico pueda fantasear a su antojo, demostre palmariamente nuestro Óddigo Penal que en su artículo 823, en relación con otros, sienta de manera categórica que el facultativo que libere certificado falso de enfermedad o lesión con el fin de eximir a una persona de algún servicio público, será castigado con las penas que se señalan. Véase entonces los cuidados que debe poner todo médico al extender esta clase de documentos donde la «materia juzgada» (contrario, señor Alou, a lo que V. sostiene) puede ser visada y fallada por otros facultativos, pues de no ser así nunca podría apasearse la falsedad invocada por el Código y caer bajo su sanción, los firmantes de dichos documentos.

Por muchos títulos que ostente V. y por justo que sea el expedido por el Tribunal correspondiente de la Facultad de Medicina de Barcelona en 11 de febrero de 1916, no le reconozco derecho para opinar libremente en asunto por V. juzgado con anterioridad. Su certificado no es más que una opinión tónica; en esto era V. libre de plasmarla según su visión y ciencia, teniendo empeño presente los preceptos legales mentados. Más, la interpretación de lo por V. escrito debía haberla un juez con garantías de imparcialidad y pericia y por eso se acudió a la R. A. M., sin que le salve ni sea un florón que pueda ponerse en su futura nominación las infantiles palabras—de que no le interesa la opinión de la R. A. M. en materia por usted juzgada.—Tanto no diría una auténtica lumbre de la ciencia médica!

«Nunca señor Alou, ha solicitado V. la intervención de un compañero para clasificar y diagnosticar sus dolencias? ¿Creo el señor Alou su juicio único por más que conduzca al error? No olvide existe para cada uno lo que llamamos conciencia, santo crisol donde se funden nuestras acciones, que con el tiempo o se convierten en férreo cerro que amarga nuestra existencia o nos dan la conciencia del bien cumplido. Puede V. no se lo discuto, valer cuanto su osadía le señale, pero no busque nunca el férreo cerro, ope por la complacencia del bien cumplido.

Del hecho de que durante unos tres años el Conserje a que nos referimos padecese a juicio del señor Bosch, un reumatismo crónico que le imposibilitaba dedicarse a sus ocupaciones particulares, deduce, o que el reumatismo no es eróptico o que, aún siéndolo, no le imposibilitaba sus ocupaciones habituales por no constar protesta de la Junta de Gobierno, por incumplimiento de servicios.

Ninguna explicación me creo obligado a darle a V. en lo que se refiere a las razones que tuvo la Junta para mantener al Conserje en su puesto durante el período de agudizaciones en su enfermedad. Fueron razones de benevolencia que usted no entendería. La benevolencia se tuvo hasta tanto que oficialmente la enfermedad no se declaró crónica.

El ipso de la condescendencia a la legalidad se dió por su certificado el del señor Bosch. Dados estos, la permanencia del dependiente en la sociedad era ya antirreglamentaria.

Y no olvide arrancan aquellas complacencias, no solo de la opinión certificada por el señor Bosch sino también de la suya, que habla de agudizaciones que imposibilitaban los movimientos de los brazos y piernas. Durante estos períodos de imposibilidad que V. vió y trató, ¿servicios podía prestar al doliente? No ataca pues al compañero para defender una mala causa que al fin y a la postre ambos documentos dicen lo mismo, exactamente lo mismo.

En cuanto a la base 9 del artículo 7º del Reglamento de la «Asistencia Palmesana» se aplicó inmediatamente, sin previa consulta, porque ambos certificados, no nos ofrecieron duda alguna. Si se evacuaron luego sin pedir a usted una aclaración, fue porque V. andaba apasionado y por otras causas que perfectamente conoce.

Es muy notable y muy significativo, que no se haya procurado V. algunos asesoramiento que avasen su opinión; es muy significativo que se presente V. solo, como seta en el bosque, en la palestra de la controversia y no fortaleza lo que V. dice que dice, a pesar de todo y de todos, en su certificado de Marzo último, y por el contrario hacer certificados que no he visto, pero cuya existencia no dudo, que días después «de su materia juzgada» certifique que su enfermo goza de perfecta salud.

Como si me importara lo posterior al primero de Marzo V. este día diagnóstico una enfermedad diatésis artrítica. V. este día notaba manifestaciones tróficas en las principales articulaciones. V. este día declaró agudizaciones reumáticas de tal magnitud, que imposibilitaban los movimientos de los brazos y piernas; y V. antes y sus compañeros certificantes a los seis o ocho días, concipían al enfermo completamente curado; desaparecida la diatésis artrítica, desaparecidas las manifestaciones tróficas y desaparecidas las agudizaciones reumáticas.

Este cambio decorativo, del ser al ser, lo apreciará el público, que nos los profano y perito, pero sentando que todo, no dice que el repetido primero de marzo no detallara V. una enfermedad crónica, sería, y de muy difícil curación. Este es el nervio del asunto que V. señor Alou, rehuya para que seguramente ambos sin querer, no entonsamos aquel popular coro de la no menos popular zuzela «El rey que rabló».

Si con esta polémica buscaba V. el filo de la opinión, logró su objeto, pero allá vá mi último consejo: No manosee mucho este asunto no sea pierda en ella aureola honorable, sagrada, que se atumba ver siempre en quienes tienen, como V., a su cargo la cura del cuerpo. De V. afmo. S. S.—Pedro Andreu. Hoy 15 abril 1923.

«Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Su plácido se sirva insertar en las columnas de su digno periódico las siguientes líneas por lo que le quedara sumamente agradecido su afmo. amigo y s. s. q. s. m. b. Pedro Andreu»

Sr. D. Pedro Alou. Muy Sr. mío: Hay casos Sr. Alou, en que la inteligencia humana no puede alcanzar a darles una satisfactoria explicación por lo estendidos e insólitos y uno de ellos es, el de que V. hurgue en forma tan insistente en un suceso que a mi humilde juicio tampoco a de favorecerle, si de algo vale hoy la firmeza en los dichos y la justicia en los juicios; pero V. lanza el dardo y yo no he de permitir que me leerte la piel, cuando tantas razones tengo que han de servirme de granítico escudo en el que se embotan sus habilidades afezadas, para ver de vestirse el vistoso ropaje del bien obrar, suponiendo que la culpa es de otros.

Conste que a mi poco me importa el efecto que produzca en el día de mañana la producción su obra médica en el seno de la Sociedad, pues hoy ya nos hemos separado del asunto de menor cuantía para entrar de lleno en otro de mayor que profesionalmente incumbe a ambos.

No puedo menos de significarle, que a parte de la audacia que supone en usted la franca oposición a los dictados de la Real Academia de Medicina, que en verdad extraño más que admiro, esta sube de colorido cuando solo le antepone el, yo soy. Es costumbre inveterada entre nosotros, los abogados, y más que costumbre ley, la de respetar los fallos de nuestro Tribunal de Casación, que, por otra parte, sientan jurisprudencia; y jamás oí discutir un dictado de allí emanado, así es que solo forzados, después del fallo de su Tribunal de Casación, seguí de polemista en asunto que si para mí es enojoso por obrajarme mi cortesía a tenerlo que tratar con sordina, constataré escouetamente, bien haya que por última vez, las conclusiones que sienta en su «carta abierta» del 11 del oriente.

En regla de interpretación la de que debe atenderse preferentemente en materia de interpretar la ley, hablo al significado lógico que al significado literal de las palabras y que, claro está, para juzgar de la bondad o maldad de una ley debe leerse íntegra.

Un certificado médico no es más que un documento, en donde se testifica la exactitud de la enfermedad, expuesta de una manera sincera, clara, concisa y terminante; es una ley particular del caso debatido; es una ley que el facultativo promulga investido por la autoridad que le concede su título universitario. Ningún legislador, puede ser arbitrario; ningún legislador puede decir que la ley por él hecha dice cosa distinta de la escrita si de su contestación no resulta ni confusión ni error, y la opinión que se refleja de toda ley no nos la proporcionan sus palabras, consideradas aisladamente, como las cuentas de un rosario roto, sino la ilusión lógica de todas ellas, que ayudadas, forman una idea.

Ni más ni menos entendió la R. A. M., al dictaminar, no sobre la significación de la palabra «Diatésis», sino sobre el criterio cristalizado en el documento que se le exhibió, su certificado, que tuvo ocasión de transcribir en estas columnas para con conocimiento del público en general y de la clase médica en particular.

Y que los certificados médicos, señor Alou, tienen más importancia de la que V. supone y que no son documentos donde el médico pueda fantasear a su antojo, demostre palmariamente nuestro Óddigo Penal que en su artículo 823, en relación con otros, sienta de manera categórica que el facultativo que libere certificado falso de enfermedad o lesión con el fin de eximir a una persona de algún servicio público, será castigado con las penas que se señalan. Véase entonces los cuidados que debe poner todo médico al extender esta clase de documentos donde la «materia juzgada» (contrario, señor Alou, a lo que V. sostiene) puede ser visada y fallada por otros facultativos, pues de no ser así nunca podría apasearse la falsedad invocada por el Código y caer bajo su sanción, los firmantes de dichos documentos.

Por muchos títulos que ostente V. y por justo que sea el expedido por el Tribunal correspondiente de la Facultad de Medicina de Barcelona en 11 de febrero de 1916, no le reconozco derecho para opinar libremente en asunto por V. juzgado con anterioridad. Su certificado no es más que una opinión tónica; en esto era V. libre de plasmarla según su visión y ciencia, teniendo empeño presente los preceptos legales mentados. Más, la interpretación de lo por V. escrito debía haberla un juez con garantías de imparcialidad y pericia y por eso se acudió a la R. A. M., sin que le salve ni sea un florón que pueda ponerse en su futura nominación las infantiles palabras—de que no le interesa la opinión de la R. A. M. en materia por usted juzgada.—Tanto no diría una auténtica lumbre de la ciencia médica!

«Nunca señor Alou, ha solicitado V. la intervención de un compañero para clasificar y diagnosticar sus dolencias? ¿Creo el señor Alou su juicio único por más que conduzca al error? No olvide existe para cada uno lo que llamamos conciencia, santo crisol donde se funden nuestras acciones, que con el tiempo o se convierten en férreo cerro que amarga nuestra existencia o nos dan la conciencia del bien cumplido. Puede V. no se lo discuto, valer cuanto su osadía le señale, pero no busque nunca el férreo cerro, ope por la complacencia del bien cumplido.

Del hecho de que durante unos tres años el Conserje a que nos referimos padecese a juicio del señor Bosch, un reumatismo crónico que le imposibilitaba dedicarse a sus ocupaciones particulares, deduce, o que el reumatismo no es eróptico o que, aún siéndolo, no le imposibilitaba sus ocupaciones habituales por no constar protesta de la Junta de Gobierno, por incumplimiento de servicios.

Ninguna explicación me creo obligado a darle a V. en lo que se refiere a las razones que tuvo la Junta para mantener al Conserje en su puesto durante el período de agudizaciones en su enfermedad. Fueron razones de benevolencia que usted no entendería. La benevolencia se tuvo hasta tanto que oficialmente la enfermedad no se declaró crónica.

El ipso de la condescendencia a la legalidad se dió por su certificado el del señor Bosch. Dados estos, la permanencia del dependiente en la sociedad era ya antirreglamentaria.

Y no olvide arrancan aquellas complacencias, no solo de la opinión certificada por el señor Bosch sino también de la suya, que habla de agudizaciones que imposibilitaban los movimientos de los brazos y piernas. Durante estos períodos de imposibilidad que V. vió y trató, ¿servicios podía prestar al doliente? No ataca pues al compañero para defender una mala causa que al fin y a la postre ambos documentos dicen lo mismo, exactamente lo mismo.

En cuanto a la base 9 del artículo 7º del Reglamento de la «Asistencia Palmesana» se aplicó inmediatamente, sin previa consulta, porque ambos certificados, no nos ofrecieron duda alguna. Si se evacuaron luego sin pedir a usted una aclaración, fue porque V. andaba apasionado y por otras causas que perfectamente conoce.

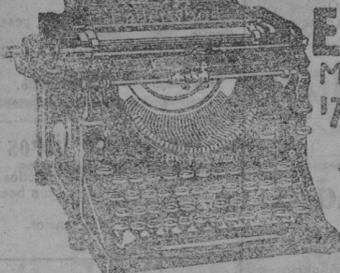
Es muy notable y muy significativo, que no se haya procurado V. algunos asesoramiento que avasen su opinión; es muy significativo que se presente V. solo, como seta en el bosque, en la palestra de la controversia y no fortaleza lo que V. dice que dice, a pesar de todo y de todos, en su certificado de Marzo último, y por el contrario hacer certificados que no he visto, pero cuya existencia no dudo, que días después «de su materia juzgada» certifique que su enfermo goza de perfecta salud.

Como si me importara lo posterior al primero de Marzo V. este día diagnóstico una enfermedad diatésis artrítica. V. este día notaba manifestaciones tróficas en las principales articulaciones. V. este día declaró agudizaciones reumáticas de tal magnitud, que imposibilitaban los movimientos de los brazos y piernas; y V. antes y sus compañeros certificantes a los seis o ocho días, concipían al enfermo completamente curado; desaparecida la diatésis artrítica, desaparecidas las manifestaciones tróficas y desaparecidas las agudizaciones reumáticas.

Este cambio decorativo, del ser al ser, lo apreciará el público, que nos los profano y perito, pero sentando que todo, no dice que el repetido primero de marzo no detallara V. una enfermedad crónica, sería, y de muy difícil curación. Este es el nervio del asunto que V. señor Alou, rehuya para que seguramente ambos sin querer, no entonsamos aquel popular coro de la no menos popular zuzela «El rey que rabló».

Si con esta polémica buscaba V. el filo de la opinión, logró su objeto, pero allá vá mi último consejo: No manosee mucho

UNDERWOOD



EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez y economía.

M. GUILLERMO TRUNIGER SA Apartado 298. Barcelona.

50.000 referencias en España

Sucursalen Palma: Brossa 28, Valero 2



Ha inaugurado la Exposición y venta al detall

de la maquinaria y aparatos eléctricos de su fabricación. Surtido completo de materiales para instalaciones de luz y fuerza

Expléndida colección de aparatos de calefacción propios para Regalo

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.

Delegación para Baleares. CONQUISTADOR, 7

Por Telégrafo

Un sargento se suicida en Teléfonos

Madrid 16 (11 m.)

Ayer por la mañana se presentó en la Central de Teléfonos de la calle de Alcalá el sargento de la remonta Sebastián López Ponce y pidió en la ventanilla un resguardo para celebrar una conferencia telefónica, diciendo que después pagaría pues se proponía hablar con el cuartel.

El ordenanza le condujo al locutorio y lo encerró en él. Poco después al mirar por el ventanillo se vio que el sargento estaba allí sentado y se había disparado un tiro en la boca.

La detonación no se oyó.

El juzgado militar se personó en teléfonos y encontró una carta sobre el suicida dirigida al juez diciendo que no se culpaba a nadie a su muerte y otra dirigida a su esposa pidiéndola perdón.

La señorita del cuadro dijo que el suicida no llegó a pedirle ninguna comunicación. Para entrar en el locutorio hubo que derribar la puerta pues la sujetaba con los pies el suicida.

Los compañeros de éste atribuyen el suicidio al exceso de punzonero de López.

Este venía actuando como secretario de la remonta hace tiempo. Al ausentarse de Madrid el coronel le encargó que despachara algunas causas.

El sargento creyendo que tardaría en regresar el Coronel no trabajó en ellas y al regresar inesperadamente el coronel pidió el Comandante el pago de causas.

Órtese que al enterarse de ello el sargento se suicidó al ver que iba a quedar en falta.

La política

Noticias de Gobernación

Madrid 14 (11 m.)

El ministro de la Gobernación manifestó a mediocidad que las noticias de provincia acusaban tranquilidad completa.

El duque de Almodóvar esperaba recibir la visita que le habían anunciado el alcalde y varios concejales de Madrid, los que acudirían para hablarle de un asunto municipal.

El alcalde dió luego referencia de esta visita a los periodistas, diciendo que mostró al duque de Almodóvar una fotografía de la lamentable situación en que se encuentra la Patriarcal, demandando se autorice la traslación de los cadáveres allí sepultados al cementerio de la Almudena, derogando para poder realizar esto la R. O. disponiendo que se llevaran a San Martín.

Del gasto que ha de originarse con tal motivo prometió el ministro estudiar el medio de que sea garantizado el desembolso que realice el Ayuntamiento en el traslado, asegurando que inmediatamente realizará todo lo conducente para que tenga efecto el traslado.

A continuación el alcalde se refirió a la necesidad de que case la vergüenza del campamento de Yserías, si bien haciendo observar que esto no es privativo de Madrid, pues en París, Londres y otras grandes poblaciones se registran hechos análogos.

Demandó también al alcalde que se ayude por parte de los ingresos que se obtienen del impuesto sobre espectáculos y por la Dirección de Orden público

para el mantenimiento de los quince barrios que se envían.

Desea el alcalde que el campamento de Yserías tenga carácter gubernativo y exclusivamente de selección de todo el que se encuentra en la calle, pasando en seguida el enfermo al hospital, el delincuente a la cárcel, etc.

Por último, expuso el señor Ruiz Jiménez que conveniría que la organización se desenvuelva en un plano de absoluta unidad de criterio.

El ministro de la Gobernación se declaró conforme con lo indicado por el alcalde, prometiendo que en la semana próxima se ocupará de la cuestión.

Manifestaciones del señor Alba

El ministro de Estado, que según han manifestado hoy en el ministerio, tenía un especial interés en pronunciar el discurso de clausura en el Congreso de Comercio Español de Ultramar, en Sevilla, se ve en la imposibilidad de poder hacerlo a causa de una afección en la garganta que desde hace días padeció.

Sin embargo, aún en esa imposibilidad, el señor Alba ha escrito un discurso sobre los temas que se proponía tratar, que será leído ante los congresistas por el subsecretario de Estado señor Palacios, que a tal objeto emprenderá su viaje a Sevilla.

En su despacho oficial fué visitado esta mañana el señor Alba por el embajador de Inglaterra.

Se cree que la entrevista versó sobre algunos detalles relacionados con el próximo viaje de los Reyes de España a Londres.

Lo que dice el Presidente

Madrid 14 (11 m.)

El jefe del gobierno recibió a mediocidad a los periodistas, manifestándoles que había recibido diversas visitas, entre ellas la del general Bargaño y el señor Fernández Prida con una comisión del Instituto de Decreto Internacional de Bruselas.

También estuvo en la Presidencia el magistrado señor Prat que, en unión del subsecretario, estuvo eligiendo en la planta baja habitaciones para las oficinas de la comisión que ha de trabajar en la depuración de las responsabilidades administrativas.

El marqués de Albucesas añadió que no ocurría ninguna novedad.

Fuó interrogado el presidente acerca del aplazamiento hasta el quince de Junio de la fiesta de los regulares de Tetuán con objeto de que asistieran S. M. los Reyes y los ministros de Estado y de la Guerra.

El marqués de Albucesas dijo que en definitiva no había nada acordado, que lo pensado era que la Infanta doña Beatriz fuera acompañada de un ministro.

Añadió el jefe del gobierno que el miércoles se celebraría Consejo, no reuniéndose el martes porque aquel día celebra sesión la Academia de Ciencias Morales y Políticas, con asistencia de algunos ministros.

El presidente dijo por último que mañana pasará el día fuera de Madrid.

La fiesta de la aviación militar

Madrid, 14 (11 m.)

Sevilla.—Después de repetidas suspensiones a causa del mal tiempo, se celebra hoy la fiesta de la aviación militar con espléndido sol y temperatura agradabilísima.

Para presenciar la fiesta han acudido al Aeródromo numerosos automóviles y coches conduciendo a toda la aristocracia y clases distinguidas de Sevilla, su provincia y otros puntos de España.

Enorme público invade los alrededores del campo, contenido por vallas y fuerzas de seguridad a caballo.

A las 2'10 ha llegado el rey, acompañado del jefe de su cuarto militar general Milans del Bosch; el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zmora, y el subsecretario de Guerra, general Barrera.

Las tropas de la guarnición se hallaban dispuestas formando un amplio semicírculo y en el centro, alineadas simétricamente, las distintas escuadrillas que habían de tomar parte en la fiesta.

A la hora señalada, salen las diferentes escuadrillas, que hacen precisas evoluciones. La animación es verdaderamente extraordinaria.

La fiesta grande se celebrará mañana, la de hoy consiste en la revista de las escuadrillas y visita al Aeródromo.

A las cuatro menos diez se remonta la primera escuadrilla, que es la de Tetuán.

El Rey ha estado en la Torre, comunicando por radiograma a la escuadrilla de Tetuán la orden de formación en línea y a fondo, cumpliéndose la orden con toda fortuna.

El capitán de la escuadrilla ha enviado poco después al rey un radiograma saludándole, expresándole la adhesión de todos.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

Después de la fiesta se celebra el lunch y a continuación el baile anunciado.

De Barcelona

El tiroto de la calle de San Pablo

Barcelona 16 (5 m.)

El gobernador, respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo que el suceso se había desarrollado en la siguiente forma:

Una pareja de guardias de orden público que acompañaba al viático observó que unos transeúntes no se quitaban la gorra.

Al regresar la pareja para volver a su puesto vió de nuevo a dichos individuos los cuales adoptaron una actitud agresiva.

Atacaron a los guardias, que repelieron la agresión haciendo uso de las pistolas, e hirieron a Ramón Salvador (a) Cap de Gat, del Sindicato único.

El gobernador dijo también que, según sus noticias, además del herido habían sido detenidos dos individuos, uno de los cuales lo fué cuando forcejeaba para introducir un cargador en una pistola.

Estado de los heridos

A última hora de ayer tarde el herido en el tiroto de la mañana en la calle de San Pablo, Ramón Salvador (a) Cap de Gat, había reaccionado algo y los médicos confiaban en salvarlo de no presentarse alguna complicación.

La joven Luisa Barranco, herida en el tiroto de la calle de Santo Cristo, seguía en grave estado y su hermano Diego, bastante mejorado.

Del tiroto de Sans

Ayer tarde ingresaron en la Cárcel Celular, a disposición del Juzgado del Oeste, secretaria de don Federico Grases, Luis Sánchez Miret, José Rafa Casanovas, Manuel Juan Vilar (a) Panqueta y José Casas Compañys en calidad de incoconmunicados por suponerse tengan participación en el tiroto ocurrido la noche del jueves en la calle del Santo Cristo, de la barriada de Sans.

Sin identificar

No ha sido aun identificado el cadáver del obrero hallado el viernes último en la montaña de Montjuich, cerca de la Font de la Mamella.

La policía ha practicado algunas averiguaciones en Badalona, resultando según datos oficiales, que nadie conocía al mencionado obrero.

El gobernador, hablando anoche de este asunto, dijo que un alto funcionario le había notificado que los disparos que se oyen en la montaña de Montjuich, son del Tiro Nacional, y por lo tanto, no pueden partir del supuesto campo que para adiestrarse en el manejo de la pistola suponfase habían escogido ciertos elementos en la montaña mencionada.

Otra huelga

Según versión oficial, se han declarado en huelga 140 obreros de la Empresa Material y Obras, que trabajaban en el cementerio Nuevo.

El origen del conflicto estriba en no haber sido admitido un obrero que fué despedido por la mencionada entidad días atrás.

Un atraco

En una viña de las inmediaciones de Cán Borrás (San Andrés), varios individuos encontraron ayer tarde a un individuo llamado José Galvís Ferrés dormido en la calle de Salvá, 64, bajos.

Garvís presentaba una herida profunda de arma de fuego en la tráquea, que le robaron 1.000 pesetas que llevaba.

Los atracadores huyeron sin que se haya podido saber más de ellos.

El herido fué curado en el Dispensario de San Andrés siendo conducido después al Hospital Clínico.

ASAMBLEA DE LA PRENSA DE CATALUÑA Y BALEARES

Sesión de constitución

Barcelona 14.—Ayer tarde tuvo lugar en el local de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona la primera reunión de Prensa de Cataluña, a la que concurrieron representantes de las distintas Asociaciones de Prensa y delegados de los periódicos más importantes de las localidades en que no existe aún tal organismo.

El presidente de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, señor Ors, en breves y elocuentes palabras dió la bienvenida a los asambleístas, agradeciendo diferentes señores, entre ellos D. Enrique Vives, Secretario de la Asociación de la Prensa de Baleares; quienes, con gran entusiasmo, se adhirieron a las tareas de la Asamblea.

Suspendióse la sesión por diez minutos para la designación de la mesa definitiva y el nombramiento de ponencias, y, resuadada aquélla, resultaron elegidos por aclamación los señores que componen la Junta directiva de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, juntamente con los señores D. Alvaro Vinyals, presidente de la Asociación de la Prensa de Tarrasa; D. Enrique Vives, Secretario de la de Baleares; D. José García Alvarez, de la de Gerona; D. Modesto Dalmau Mallafre, de la de Terragona, y el representante que designará la Asociación de la Prensa de Lérida.

Designáronse después dos ponencias: una para la organización general del nuevo organismo que regule las relaciones entre las Asociaciones y otra para la constitución de un Montepío y auxilio mutuales. Fueron elegidos para la primera, en la que actuará de presidente el ponente D. José Bru, los señores D. Felipe Pujadas y Carrots, D. José Grahit, D. Juan Ramírez y D. Rafael Ramis, Contador de la Asociación de Baleares y para la segunda, que presidirá el ponente señor Costa y Deu, los señores D. José García D. Francisco Vila, D. Witred Paulet y D. José María Verger, Vicesecretario de la Asociación de Baleares.

Hablabron varios asambleístas, mostrando su conformidad y su entusiasmo por el proyecto de crear una Federación de Asociaciones de la Prensa y un Montepío regional.

Mañana se discutirán estos dos temas, habiéndose designado dos comisiones, presidida la de Federación por D. José Bru y la de Montepío por D. Juan Costa. Es de hacer notar que contra este proyecto se habían pronunciado, por entender que la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona tiene un carácter españolista. «La Publicitat» y la Asociación

de Cataluña de la Prensa. A pesar de ello, no ha faltado a la Asamblea ni una sola de las Asociaciones de la Prensa que existen en Cataluña y Baleares, ni periódico alguno diario de los que en Cataluña se publican.

Segunda sesión

Esta mañana, a las diez, en el local de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, se han reunido las ponencias de Montepío y organización para confeccionar las bases que debían presentar a la Asamblea.

Entre los reunidos se notó inmediatamente una absoluta coincidencia que cristalizó en la aprobación por unanimidad de los trabajos de los ponentes.

A las once y media se reunió el pleno de la Asamblea para discutir y aprobar los proyectos de Federación y Montepío.

El señor Brú dió lectura a las bases sobre las cuales podría fundarse una futura Federación de Prensa de Cataluña y Baleares.

Los señores Vinyals, Paulet, Ors y Vives formularon algunas observaciones aprobándose seguidamente por unanimidad las bases presentadas por el señor Brú.

Seguidamente el señor Costa y Deu dió lectura de las bases para la constitución del Montepío ca alán-baleare, explicándolas detalladamente.

Terceramente en el debate formulando algunas observaciones los señores Pujadas, Ors, Verger y García Alvarez, aprobándose las bases con alguna ligera modificación.

El proyecto es aprobado. Se presenta una proposición firmada por los señores Soler Agustench, Alvaro Vinyals, Modesto Dalmau y Enrique Vives solicitando que la Asamblea se dirija al Gobierno pidiendo una amplia amnistía para los delitos de imprenta, aprobándose.

Los señores Verger, García y Paulet, presentan otra proposición en el sentido de que la Federación de Prensa Periódica gestione de las empresas unas vacaciones anuales a los periodistas, siendo aprobada.

Correspondiendo a indicaciones de la Presidencia se acuerda que las reuniones sucesivas se celebren en algunas de las poblaciones donde existan Asociaciones de Prensa.

El Secretario de la Asociación de la Prensa de Baleares, se ofrece para que la próxima reunión se celebre en aquella capital. El amable ofrecimiento es recibido por la Asamblea con muestras de vivo agradecimiento, diciéndose por parte de algunos presentes palabras de merecido elogio para las Baleares.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

BOLSA DE MADRID

	Oficial del día	14
4 p Interior	70.80	
4 p Exterior	38.85	
4 p Amortizable	00.00	
5 p id. viejo	98.50	
5 p nuevo	98.50	
Banco de España	577.00	
Compañía de Tabacos	000.00	
Paris vista	43.50	
Londres vista	30.41	
Dílores	6.00	
Marcos	853	
Liras	32.50	
Obl. Tesoro 5 p	102.50	

FABRA

Alcance de la tarde

Madrid, 16 (3'30 t.)

Ha regresado el señor Alcalá Zamora, satisfecísimo.

Ayer asistió a la clausura del Congreso de Ultramar.

Los Reyes han marchado a Córdoba en donde pasarán el día, regresando a Sevilla por la noche.

El próximo miércoles se celebrará Consejo a las cinco y media.

En el mismo tren el señor Alcalá Zamora llegó D. Rís-Er-Riff.

Un discurso de Ossorio y Gallardo

Madrid 16 (11 m.)

En el Teatro de la Comedia celebró ayer un mitin el partido social popular.

Hablabron varios señores sobre la abstención electoral del partido, ocupándose del problema de Marruecos y analizando el programa del Gobierno.

Cerró los discursos el presidente señor Ossorio y Gallardo.

En su discurso el exministro maurista ratificó su fé en la doctrina del Sr. Maur y dijo que el partido popular no es una excusión del maurismo, sino que desea llegar más rápidamente a la implantación de las doctrinas de Maur.

Expone el programa del partido social que quiere el Imperio de la opinión superior al del Parlamento y por ello, dice, no vamos a hacer zalemas al Rey sino que venimos al mitin para buscar el apoyo del pueblo.

Analiza la labor inútil del Parlamento durante 20 años y esto justifica, dice, la abstención del partido en las primeras elecciones.

Volveremos al Parlamento, añade, cuando haya gobiernos decentes, representación proporcional y tengamos fuerza propia.

Respecto a la cuestión de Marruecos, y a base de la necesidad de permanecer allí, cree necesario comunicar las zonas oriental y occidental pero sin la acción de las armas, sino con la intervención política y con la atrección civil, dando prestigio al Gobierno y a las autoridades del Marjanz.

En cuanto al fascismo dice que encuentra en España simpatía pero hay que desconfiar de las imitaciones.

Italia contaba y colabora para que surgiera, con los 600.000 muertos de la gran guerra, y con la irritación del pueblo contra los gobiernos y la necesidad de defenderse contra el comunismo.

Además el país estaba preparado para la labor y el Parlamento era popular.

Con ninguno de esos elementos contamos aquí.

Sin embargo, tenemos que fijarnos en que la Suprema está realizada.

El Supremo de Guerra y Marina realiza justicia inexorablemente. Su actuación, deseñelo o no tendrá una desembocadura política, aunque hay que ad-

vertir la paradoja, de que mientras los fogados del Supremo cumplen con su deber, el ejército continúa con sus inmundidades.

Para que se reproduzca la reforma de nuestro sistema político precisa que existan fuertes corrientes de opinión que logren imponer un sentido jurídico y un espíritu de civilidad.

El orador fué ovacionado.

FABRA.

SI LOS PIES OS



NO SUFRA UD. MÁS!

Un tratamiento sencillo le librará de las diversas dolencias de los pies

Pies hinchados, irritados y magullados por la fatiga, la presión del calzado, una transpiración abundante, callos, durezas y demás callosidades dolorosas: todos estos males son rápidamente aliviados y curados con un solo pediluvio caliente adicionado de un puñadito de Saltrons Rodell. Este baño, que resulta medicinal y oxigenante, hace desaparecer como por encanto los peores sufrimientos y deja los pies en perfecto estado; reblandeciendo los callos y durezas de tal modo que pueden quitarse sin auxilio de navaja, operación siempre muy peligrosa.

Si este tratamiento tan sencillo y de poco coste no lograse curar vuestros males de pies, tenéis la garantía absoluta de que el precio os será reembolsado bajo simple demanda.

NOTA: Deben considerarse falsificados los paquetes que no estén envueltos en papel color amarillo y no lleven la firma del preparador Doctor Viñas.

EN FARMACIAS Y CENTROS ESPECIALES. SALTRONS RODELL. DESCONFÍAND SIEMPRE DE LAS IMITACIONES.

Últimas Novedades Literarias

de venta en la Librería de J. Tous

Cuatro cuentos y un cabo por Juan Pérez Zúñiga, 5 pesetas, El vellorito de plata, por Francisco Gamba, 5 id.

El misterioso asesino de Po'estad, por Antonio Povas, 4 id. El Fascismo, por Vicente Clavel, 3'50. Una Girl, por Agustín Ramon, 4 id.

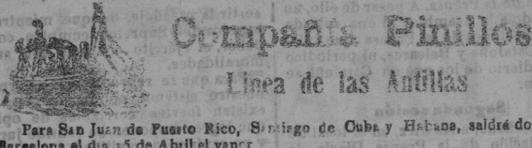
La ruta de los conquistadores, por Julio Cola, 4 id. El rey Nicéforo, por José María Salaverria, 5 id.

Como ellas casen, por Luis León, 5 id. El jardín del pecado, por Andrés Guilmáin, 4 id.

Entre el fox y el shimmej... 4'50 id. La confesión de Stanrogiu y la vida de un gran pecador por Do-toyewkyj 3 id.

La niña de Lutzmele, por Concha Espinosa, 4 id. El camino de Ronds, por J. de Cau Comb, 4 id.

Alma dormida, por 14.



Compania Pinillos

Linea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 15 de Abril el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Servicio al Brasil Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona sobre el 10 de Mayo el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para mas informés dirigirse al Consignatario de la Compania en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Articulos para barberos

Balones pulverizadores de Chorro continuo; Balones con montura metal y tubo goma; Navajeros redondos ovalados y de plato; Peras lanza-polvos; peras y balas de pulverizadores todos sistemas; Esponjas de Goma; Tubos de goma todas clases y medidas; Botones para sillas; soplina muelles gran comodidad para el cliente; Arandelas de goma y demas articulos del ramo.

Casa Codina

Calle Unión, 8, Palma (entre Mercado y Borne) (Fabrica de Gomas)



Lloyd Sabaud

Sociedad Anónima

Para SANTOS y BUENOS AIRES saldrá de Barcelona en viaje de inauguración, el novísimo vapor

Conte Verde

(20.000 toneladas - 20 millas)

empleando en la travesía de Barcelona a Buenos Aires, DOCE dias y el 28 de abril, saldrá para Montevideo y Buenos Aires el heredado vapor

Principe di Udine

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para informés: En Barcelona señores I. Villaviechia y Compania, En Palma, Damian Bonassar, Mar 49-1.º

Calle Siete Esquinas número 9, Palma

A 0'10 céntimos hoja, se añaden 20 veces.

Trabajo garantizado

fabricas de hojas.

De hojas GILLETTE, y similares. Con máquina ALFAX, sistema empleado en las

Vaciado-Automático



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

GIULIO CESARE, 3 Mayo

RE VITTORIO, 6 Mayo

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Para informés, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Maritimas

Agente en Palma, M. ORDINAS, Libertad, 17

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

58 años de existencia

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias, Plaza Constitución, 14-2.º

J. Sureda Literas

Jarabe Vermífugo Sureda-Pastillas cloroborosódicas - Callicida Sureda - Polvos de regaliz compuesto-Suero antineurasténico

Se expenden en la Farmacia Sureda, Calle de San Miguel y en las principales farmacias de Palma.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin molestia ni dolor, los callos ni durezas. Es eficaz, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general, es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías

Lo Más Antiguo y lo Más Moderno

¿Quién armoniza estos conceptos?

El Bazar Balear

¿Cómo y de qué manera?

Siendo EL BAZAR DE CALZADO MAS ANTIGUO DE MALLORCA, y elaborando continuamente LOS MODELOS MAS MODERNOS QUE SE CONOCEN, a precios tirados.

Grandes existencias en Alta Calidad y Bajo Precio

Somos concesionarios exclusivos de los elegantes y sólidos Calzados TULIN, indispensables a la gente CHIC para PLAYA, CAMPO y SPORTS.

BAZAR BALEAR, de Gabriel Juan

Sindicato 57, Palma de Mallorca



LENGUA SUCIA

...! Está V. estreñida!...

El médico de V. sabe lo que dice cuando afirma que todas las molestias, todas las jaquecas, todos los mareos, las acedias de que padece usted; la tez terrosa y biliosa que tiene; los insomnios y las impaciencias que le aquejan, se deben únicamente a un estreñimiento tenaz, consecuencia de una digestión incompleta, y sabe lo que hace cuando le receta a usted los

Polvos de Cassia Richelet

que restablecerán las funciones estomacales e intestinales sin ocasionarle cólicos y sin molestia alguna en las ocupaciones diarias.

Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sotán, 6, rue de Belport, Bayona (Francia).

Servicios de la Comp. Transatlántica

LINEA A ANTILLAS, BRASIL, NEW-YORK Y COSTA RICA

El vapor MONTERRAT saldrá el 25 de abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga, y el 3 de Cádiz para New-York, Habana, y Veracruz.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 17 de abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacifico con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor LEON XIII saldrá el día 10 de abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Cién y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta a La Guayra y de allí a Puerto Rico, Osnarisa, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor LEGAZPI saldrá el día 19 de abril de Cádiz, de Cartagena e 20 de Valencia el 21 de Barcelona el 25 para Port Said, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Singhai, Nagasaki, Kebo y Yokohama, admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 15 abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz para las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo

EXPEDICION COMERCIAL

El vapor REINA M. CRISTINA saldrá de Bilbao, salvo contingencias el 14 de abril, el 15 de Santander el 16 de Gijón, el 17 de Coruña y el 18 de Vigo para New-York y Habana admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábricos a Nueva-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato sumerado, como ha acreditado en su acreditado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Información en Palma, Jaime M. Graseda, Plaza Antonio Maura, 4.

Enfermos de los ojos



"OIDEO," Único producto del mundo que friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviable. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. UN LIBRO GRATIS escribiendo; Snc. BERNARDINI & C.º FERRAZ, 13, Madrid.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

FLORES ARTIFICIALES

Venta de toda clase de flores.—Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora.— Precios excepcionales para Modistas. SANTO DOMINGO 32, ENTRESUELO.

Se desea

Vender botiga de mucha capacidad, situada calle de los Olivos. Informés: Centro de Anuncios

Ocasion

Se desea vender una bicicleta. Razón: Centro de Anuncios.

Se venden

Todos los utensilios de una tienda de comestibles. Informés: Centro de Anuncios.

Se alquila

Piso amueblado, situado en Arago Dolos. Razón: Servet, 3, Santa Catalina

La Baratura Catalana

SINDICATO. 120 Recibidos los géneros de la temporada. Examina, gran novedad, poca corte. Gran surtido en trajes del Caballero. Géneros blancos, como nada.

Tenedor de libros

Con muchos años de práctica en partida doble, se ofrece con buenas referencias. Razón: Centro de Anuncios.

Se vende

Caballo andaluz, edad de 5 años con caretes de lujo y guarnición idéa. Razón: Hotel de «La Palma»

Moto B. S. A.

Con sidecar de un asiento a la prueba, vendida barata. Razón: Centro de Anuncios.

Se vende

Un motor a gas Crossley con un vo de 9 a 10 HP, y un molino para para granos. Informés: La Rosa Blanca, colora-33.

Gerencia B. MIRALLES

UNION, 37 Cera pura para el culto. Hechicías para procesiones, entierros, funerales, etc.

Chico de 12 a 14 años

Se necesita para Almosna. Dirigirse al Centro de Anuncios.

NODRIZA

Primera, leche pocos días, criar en casa de los padres. Dirigirse a D. Antonio Vidal, Lorjeta 14-1.º

Se alquila en el Terreno

Un piso con o sin muebles, con terraza, dos salas, comedor, 2 baños y terrazo. Para informés: Centro de Anuncios.

Solar

Es punto inmejorable de la zona nueva se vende. Informés: Torre Cívica Moderno.

Se alquilan

Locales grandes y pequeños, en agua para industria o almacén.

Oficial albáñil

Se ofrece uno muy práctico para servir directamente a propietarios. Informés: Centro de Anuncios.

Calados

A máquina, se hacen a BLUSA VESTIDOS y ROPA BLANCA. Se PLISAN FALDAS. CORDON de reales a máquinas, para incrementar puntillas y aplicaciones de 30 céntimos metro. Calle PALACIO 40. (Port col)

Se venden

CALDERA DE VAPOR, vertida (tubular) 5 HP. es perfecto estado con su

MAQUINA DE VAPOR de 5 HP, puede verse en marcha.

DEPOSITO DE PLANGHA de hierro, nuevo, cubido unos 1.300 metros con tapa 1,00 x 2 m, alto, sin conexión con grifos.

DEPOSITO DE HIERRO repañado 1'60 x 0'95 m. ancho cubido unos 1.500 litros con grifo.

Informés: Islad, Jaime H. 4, 3.º derecha.

Fábrica de tapones

de Corcho

de Salvador Galindo

Corcho laminado para Tricornos de la Guardia Civil y Rosas para el ejército.

MARINA 42-PALMA

No. de V. MÁS VUELTAS A SU CARRERA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y

PREVENIR POR LA PRIMERA VEZ DE SUFRIR

EL LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER

POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO

conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el MARAVILLOSO

EL OJO DE LA VERDAD

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picoras, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arteriosclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. Auxiliar poderoso y necesario

De venta en Palma: Farmacias Valenzuela, Terrasa, Rey, Miró, Aguiló de Son Servera, Viuda de I. Forteza, etc., etc. Agentes exclusivos, Sres. PEREZ MARTIN y C.º—MADR—BARCELONA.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 900 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos a sus familias ELÍXIR CALLOL

Fármaco Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PLAZA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Plaza Santa Eulalia 10 Para buscar informaciones y toda clase de Anuncios